

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de reforma de L.A.M.T. 13,2KV “Herrera” (STR “San Leonardo Yag”) entre apoyos nº 15497 y nº 27498 incluyendo sus derivaciones en los terminos municipales de San Leonardo de Yagüe, Casarejos, Herrera de Soria, Vadillo y Talveila (Soria). Titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/32-2022.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* TT.MM. de San Leonardo de Yagüe, Casarejos, Herrera de Soria, Vadillo y Talveila (Soria).
- c) *Finalidad:* Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- d) *Características principales:*

Reforma de línea aérea de M.T. 13,2 kV nº 4795-76 “Herrera” (S.T.R. “San Leonardo Yag”) en simple circuito, con conductor desnudo aluminio-acero 100-AL1/17-ST1A en el tramo de línea principal y conductor desnudo aluminio-acero 47-AL1/8-ST1A en el tramo de derivaciones, mediante el siguiente trazado:

El tramo principal de 11.752 m, con origen en apoyo existente nº 15497 y final en apoyo existente nº 27498.

El tramo de derivación hacia C.T. “Arganza” de 108 m de longitud con origen en apoyo proyectado nº 29739 y final en apoyo existente nº 6.

El tramo de derivación hacia S.T. “San Leonardo Yag” de 85 m de longitud con origen en apoyo proyectado nº 29741 y final en apoyo proyectado nº 29742.

El tramo de derivación hacia C.T. “Caramacho-Casarejos) de 17 m de longitud con origen en apoyo proyectado nº 29771 y final en apoyo existente s/n.

El tramo de derivación hacia C.T. “Ermita-Casarejos” de 138 m de longitud con origen en apoyo proyectado nº 29783 y final en apoyo existente nº 84.

El tramo de derivación hacia C.T. “Herrera de Soria” de 1767 m de longitud con origen en apoyo existente nº 24987 y final en apoyo existente nº 147.

Instalación de 2 nuevos tramos de línea eléctrica subterránea de M.T. 13,2 (20) kV entre apoyos proyectados nº 29798 y nº 29799 y entre apoyos proyectados nº 29804 y nº 29805, de 442 y 1197 m respectivamente y conductor HEPR-Z1 12/20 KV 1x240 mm<sup>2</sup> K AL+ H16.



Desmontaje de 15445 m de línea eléctrica aérea de M.T., 200 apoyos de 1 poste de hormigón, 1 apoyo con 2 postes de hormigón en A, 8 apoyos con 2 postes de hormigón tipo pórtico, 3 apoyos metálicos, 3 juegos de 3 fusibles XS y 4 juegos de 3 seccionadores.

e) *Presupuesto: 725.020,17 €.*

f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 14 de octubre de 2022.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 2105

-----

BOPSO-129-11112022